

# FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HECTOR ABAD GOMEZ CONSEJO DE FACULTAD

## **ACTA 218**

FECHA: 14 de octubre de 2004

HORA: <u>**6:30 A.M.**</u>

LUGAR: Sala de reuniones

ASISTENTES: Oscar Sierra Rodríguez Decano

Pascual H. Pérez Rivera
Byron Agudelo García
Elkin Martinez López
Blanca Myriam Chávez G.
Roman O. Restrepo Villa
Jefe (e ) Dpto. Ciencias Específicas
Jefe Dpto. Ciencias Específicas
Jefe Centro de investigaciones
Jefe Centro de Extensión
Representante de los profesores

Ramón Graciano

Lina Maria Mejía Vélez

Representante de los profesores

Representante de los egresados

Representante de los estudiantes

Alvaro Olaya Peláez Secretario

INVITADO: Ruth Marina Agudelo Cadavid

## ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 217
- 3. ASUNTOS PROFESORALES
- 4. INFORME DEL ÁREA DE COMPORTAMIENTO HUMANO Y SALUD
- 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
- 6. INFORMES
- 7. VARIOS
- 8. ANEXOS

# **DESARROLLO**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Hay quórum decisorio

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 217

Decisión: Se aprueba

## ASUNTOS PROFESORALES

- 3.1. El profesor Alvaro Cardona solicita:
- 3.1.1. Excepcionar del título de posgrado al profesor JUAN CARLOS VASCO LÓPEZ para dictar 40 horas en el módulo de Legislación en la regional Oriente en el semestre 2004-2.

Decisión: Se aprueba

3.1.2. Excepcionar por tope de 40 horas para el profesor PASCUAL PÉREZ RIVERA en el semestre 2004-2.

Decisión: Se aprueba, con la salvedad del voto de Pascual Pérez.

3.1.3. Excepcionar al profesor LEONARDO ZAPATA RAVE para que como jubilado pueda dictar el curso Química Ecobiológica en el semestre 2004-2.

Decisión: Se aprueba

3.1.4. Excepcionar al profesos Jairo Ramírez Gómez para que como jubilado pueda vincularse como docente en Administración en Salud para coordinar los trabajos de grado.

Decisión: Se aprueba

3.2. El Señor Vicedecano presenta propuesta de resolución del Consejo de Facultad mediante la cual se realiza una convocatoria para el concurso público de méritos. Doscientos Años.

Se presentaron 7 solicitudes para proveer dos plazas correspondientes a los profesores JORGE ELIECER SUÁREZ y FABIO ENRIQUE CABARCAS.

Comentarios: El jefe del centro de investigaciones considera que esta vía de renovación generacional es ineficiente frente a la opción de vincular docentes que tengan ya definida su formación doctoral y la experiencia docente e investigativa. El decano expresa que esta estrategia tiene un impacto social en cuanto al estímulo a profesionales jóvenes.

El jefe del departamento de ciencias básicas señala que esta convocatoria ofrece la posibilidad de vincular un docente con una expectativa de vida académica de cerca de 30 años y con la posibilidad de que el doctorado se encamine hacia donde la universidad lo defina según las necesidades institucionales.

El representante profesoral menciona el déficit profesoral de la facultad y en ese sentido se debe tomar cualquier oportunidad que se presente. Este concurso debería estar vinculado a un plan de desarrollo humano a corto o mediano plazo. Hace notar la contradicción que en las bases del concurso entre las condiciones de inscripción (no estan desarrollando estudios doctorales) y la reglamentación del trabajo escrito que pide que se resalte en particular "su formación doctoral". También propone que se de una información general sobre la convocatoria con indicación de los principios de imparcialidad y transparencia de los concursos de méritos.

El representante de los egresados considera valida la política rectoral en dos plazas. Le preocupa el futuro de la salud ocupacional, en donde la misma

naturaleza de la disciplina requiere profesores con una formación y experiencia previas.

Decisión: Se aprueban dos plazas: una para planificación de la salud y otra para ciencias sociales y salud pública.

3.3. El Señor Vicedecano solicita excepcionar el tope de horas en el semestre 2004-2 a la docente MARÍA CRISTINA VELÁSQUEZ ECHEVERRI para asesorar y coordinar el proceso de Acreditación y Autoevaluación del programa de Administración en Servicios de Salud.

# Decisión: Se aprueba

3.4. El Profesor Germán Ochoa presenta el informe de evaluación de los profesores correspondiente al año 2003:

Gustavo Cabrera Martha Patricia Rojas
Eugenio Paniagua Pascual Pérez
José Pablo Escobar Iván Darío Rendón
Silvia Henao Henao Fernando Peñaranda
Laura Alicia Laverde Luis Alberto Gutiérrez
Gloria Molina Blanca Myriam Chávez

María Esperanza Echeverri Hugo Grisales

Doracelly Hincapié María Vilma Restrepo

Javier Cobaleda

# Decisión: se aprueba

3.5. El profesor Héctor Byron Agudelo solicita excepcionar del título de posgrado al docente JAIME RODAS para dictar el curso de Gestión Económica de los Recursos Naturales y Ambientales en el semestre 2004-2.

# Decisión: Se aprueba

3.6. El profesor Pascual Pérez, Jefe (e) del Departamento de Ciencias Específicas, solicita excepcionar del tope de 40 horas para el profesor SERGIO GARCÍA ISAZA en el semestre 2004-1. El docente asumió este curso por no tener un docente disponible.

Decisión: Se aprueba

## 4. INFORME DEL ÁREA DE COMPORTAMIENTO HUMANO Y SALUD

La profesora Vilma Retrepo es invitada al Consejo a partir de las 8 AM para expresar sus comentarios sobre la comunicación del centro de investigaciones. Anexa un listado de los avances de los proyectos de investigación e indica que la posición del grupo es el de mantener un crecimiento en la gestión de los proyectos con la vinculación de docentes, estudiantes y proyectos con otras líneas y grupos de la universidad.

También se platea la vinculación con redes y grupos de otras universidades nacionales e internacionales, destaca la participación del Doctor Luis Fernando Duque quien ha estimulado la gestión de recursos y la presentación de diversos proyectos.

Sobre la vinculación de los investigadores, el grupo se ha propuesto que entre los proyectos se de una continuidad no solo entre los investigadores, sino en los temas de la línea.

Sobre el criterio de eficiencia en la investigación presenta su opinión, en donde considera que han rendido, aportado insumos muy importantes a la sociedad y al país.

Es difícil gestionar un grupo de investigación cuando es reiterativo que el jefe del centro de investigaciones no contesta las peticiones de los grupos.

La profesora Silvia Henao considera que la administración debe estar al servicio de la academia y no al contrario. Si no se les da la respuesta administrativa, entonces se puede configurar una situación de negligencia de la administración.

Comentarios: El decano hace un recuento sobre lo tratado en la sesión 217 del Consejo de la Facultad. A su vez, informa sobre la actitud que tomó el Comité Técnico de Investigaciones y en particular sobre la preocupación del incumplimiento en las fechas que se pactaron con Colciencias para el proyecto de Magnitud de la Violencia. Como la profesora Vilma Restrepo anunció en la carta enviada por ella, hace falta ampliar y precisar la información y por ello fue invitada a esta sesión del consejo. También precisa el decano que en este caso no hay ninguna sospecha de actos dolosos o mal manejo de fondos, lo que se afronta es ante un hecho de dificultad para dar cumplimiento a fechas pactadas. No se trata de precisar a quien se le cree, ni entrar a medir la eficiencia de los procesos. Reitera que al Consejo está llegando información frente a una comunicación recibida y que se necesita darle un tratamiento amplio, respetuoso y con un sentido universitario. Invita a que se hagan amplios debates con un gran sentido de compañerismo, solidaridad y apoyo para que los problemas se subsanen con el concurso de todos.

El Jefe del departamento de Ciencias Básicas señala que es la primera vez que llegan al consejo asuntos de los grupos de investigaciones. Sobre los compromisos que el Doctor Luis Fernando Duque asume con otras universidades o entidades externas, se entiende que estos traen el aval de Rectoría y decanato. A su vez subraya la forma como el Dr. Duque obtiene recursos docentes vinculados a los proyectos, mientras para las otras áreas es difícil lograr el crecimiento de la planta docentes. También solicita se tenga en consideración la relación que debe existir entre el crecimiento de proyectos y la gestión de los recursos.

El representante profesoral hace una reflexión mas general, pensando en los informes de gestión, cree que de alguna manera estos deben contener una parte más reflexiva no solo de los alcances de sus proyectos sino de la manera como se ejecutan. Considera que se necesita una reflexión sobre las áreas académicas, las cuales no son uniformes en sus propósitos y en sus desarrollos. Sobre el informe del centro de investigaciones se aprecia una sensación de incumplimiento del grupo, mientras que no se ve la correspondencia entre los recursos asignados y los resultados y una situación particular con relación a la condición de salud de uno de los profesionales que tienen mayor vinculación con los proyectos.

Con respecto al incumplimiento, en el informe de la coordinadora del área, puede verse que no es tan evidente esta situación. Comenta el caso en un profesor al que se le pagó un contrato sin que hubiese sido recibido de conformidad el producto contractual. Pide aclaración sobre este caso.

Pregunta sobre la manera como la comunidad universitaria se ha nutrido de estos proyectos.

La asistente de planeación encuentra inconsistencias entre las dos versiones. Puede ser un ejemplo de inconsistencia en los indicadores de ejecución Responde la profesora Vilma:

- Sobre los compromisos con entidades financiadoras externas, estos exigen contraprestación. En las propuestas se han presentado tiempo de profesores con la anuencia del centro de investigaciones y el decano.
- Si de pronto sentían que estaban usurpando el recurso humano, se pidió a la rectoría el apoyo de Relaciones Laborales mediante la figura de docentes ocasionales en préstamo.
- Sobre los fondos, hay 775 millones asignados, US 38.000 de la OPS y Can \$149.000. que se han aplicado en los proyectos en forma debida.
- Sobre asumir compromisos aunque no estén claros los recursos, pueden hacerse si se cuenta con el aval de la institución. Hay mucha idea de investigación para avanzar, sin embargo no se han gestionado precisamente por las restricciones de recursos.
- Los resultados frente a la expectativas, hay que considerar que en procesos tan complejos hay un tiempo entre la aplicación y los productos.
- Sobre el área académica de Comportamiento Humano y Salud, se concibe como un cuerpo docente.
- El grupo necesita un centro de investigaciones que responda con un apoyo oportuno, el cual no lo ha encontrado en el centro de investigaciones.
- Sobre recursos que no se utilizan, hay un cúmulo de correspondencia enviada al centro ce investigaciones y al decanato gestionando recursos.
- Sobre el profesor al que no se le aceptó en producto contractual, la realidad es que hay diferentes interpretaciones sobre la naturaleza del trabajo. Hay diferencia de opiniones técnicas.
- Es claro que estos proyectos nutren a la comunidad académica.
- Sobre la ejecución presupuestal, en algunos no se recibió la totalidad de los fondos. Tal es el caso de Colciencias, en otras oportunidades se presentan dificultades en la ejecución, en trastornos técnicos de la base de datos que reclaman la respuesta institucional.

El jefe del centro de investigaciones precisa que su intención no era la de señalar cargos a personas. Por el contrario expresa su admiración por este grupo, tanto por la pertinencia e importancia del tema de la violencia, como por la dedicación y entrega de los investigadores. Su comunicación va más bien dirigida a que se de una reflexión sobre el crecimiento de proyectos contrastado con la restricción de recursos. Llama la atención sobre las eventuales consecuencias del estado de salud del doctor Luis Fernando Duque. Él personalmente admira la capacidad de trabajo y tolerancia de la profesora Vilma Restrepo.

La representante estudiantil señala que en estos proyectos solo hay un estudiante de la maestría en salud pública, pide una mayor vinculación de los estudiantes a los proyectos de investigación.

El decano resume la situación en términos de que si bien el centro de investigaciones manifestó una preocupación legítima, la situación de incumplimiento a esta fecha se ha solucionado. Queda el aprendizaje de la importancia de poner en práctica el control de la gestión no solo para este caso, sino en general para la gestión de la facultad.

El director del centro de investigaciones aclara que en el caso del compromiso con Colciencias aun están pendientes de entregar otros productos contractuales, como son los artículos y publicaciones derivadas del estudio.

**Decisión:** Se propone preparar una respuesta al director del centro de investigaciones indicando que se recibió información presentada se atendió el debate y como complemento se escucharon a las profesoras Vilma Restrepo y Silvia Henao. En el día de hoy el consejo se enteró que uno de los motivos de preocupación, el proyecto de Magnitud de la violencia ya se entregó.

El consejo lo invita a que mantenga informado al Consejo en los procesos de toma de decisiones de manera rutinaria. Que le recomienda al Centro de investigaciones el ejercicio permanente del control de gestión y mantenga informado al Consejo.

Es necesario que el centro continúe con el apoyo a los grupos, dentro de la evaluación de la capacidad de respuesta de los grupos y la racionalidad en el direccionamiento de los proyectos. La comunicación con copia a la profesora Vilma Restrepo. El decano propone una carta análoga dirigida al centro de extensión.

Se invita a un trabajo conjunto entre el comité técnico de investigaciones y el grupo de investigación en salud mental para replantear recursos y procesos de cara a los productos esperados y los compromisos, teniendo en cuenta las implicaciones administrativas y financieras.

Como asunto adicional, se pide un espacio de discusión dentro del consejo sobre las condiciones equilibradas y consensuada entre las funciones de la docencia, la investigación y la extensión.

# 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. Actas No. 171 y 172 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

## Decisión: Se aprueba

- 5.1.2 Sobre la matrícula de pregrado en el semestre 2004-2: El Vicedecano presenta un informe del comportamiento de la matrícula y para subsanar algunas dificultades se propone:
  - a) Cancelación de los siguientes cursos por bajo nivel de matrícula.

### GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD

CODIGO	MATERIA	GRUPO
GSI 232	CALCULO	02

# ADMINISTRACIÓN EN SALUD FORMACIÓN BASICA (AES)

CODIGO	MATERIA	GRUPO
AES 241	FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS ECONOMICO	03
AES 434	PLANIFICACIÓN EN SALUD	02
AES 451	EV. SOC. AMB. ECON. PROYECTOS	02
AES 462	GESTION FINANCIERA II	02

## ÉNFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

CODIGO	MATERIA	GRUPO
GSS 571	ESTRUCTURA SANITARIA	01

# b) Apertura de cursos nuevos

#### AD MINISTRACION EN SALUD: ENFASIS EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

CODIGO	ASIGNATURA	GRUPO	HORARIO	AULA
GSS-571	ESTRUCTURA SANITARIA	03	W 6-8	330
			W 8-10	116
			V 6-8	116A
			V 8-10	116

c) Se exonera las siguientes asignaturas de los prerrequisitos y correquisitos para el semestre 2004-2

CODICO	MATERIA	EXONERAR		
CODIGO		PRERREQUISITO	CORREQUISITO	
GSA 642	GESTION ECONOMICA DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES	AES 462 GESTION FINANCIERA II		
GSA 634	OPER. SISTEMAS TRATAMIENTO		GSA 661 ABAS. VERT. SOLID. LIQUIDO	
GSA635	PLN. PROY. AMB. INFRA. SOCIAL		GSA 643 HIDRO GEOMORFOLOGI CO II	

d) Para el caso particular de los cursos del nivel 06 de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental que presentan una matrícula muy baja. Una hipótesis es la dificultad de acceso a los cursos por el gran número de requisitos y prerrequisitos y como una medida de facilitar el acceso a estos cursos se proponen las siguientes excepciones al plan de requisitos y prerrequisitos.

## Decisión: Se aprueba

5.2. Los estudiantes Alexander González y Piedad Liliana Cossio solicitan se fije de manera inmediata la fecha de sustentación del trabajo de investigación ya que han tenido múltiples inconvenientes para realizar la sustentación por parte de los asesores.

Comentarios: El reglamento estudiantil de posgrados en su artículo 40, parágrafo 3, establece que "en el programa de Maestría, el trabajo de investigación deberá ser calificado dentro de los dos meses siguientes a la fecha de su entrega por parte del estudiante".

Decisión: Se fijará la fecha para la sustentación para el viernes 29 de octubre de 1:30 a 3:30 p.m.

5.3. Comunicación del Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo Académico informando que la cancelación extemporánea del semestre 2004-l de la estudiante ISABEL CRISTINA ISAZA VELEZ de la Tecnología en Saneamiento Ambiental- Seccional Andes es competencia del Consejo de Facultad.

Decisión: Se aprueba

#### 5.4. SOLICITUDES DE PRORROGA:

Estudiante	Programa	Cohorte	Fecha de terminación
CARLOS ALBERTO	ESPEC. EN SALUD	2003-I	SEPT. 30 DEL
ACEVEDO DIAZ	OCUPAC. PUERTO BERRIO	2004-I	2004

Comentarios: Se envía comunicación al comité de programa solicitando información sobre el nombramiento de asesor y aprobación del anteproyecto para la toma de decisión.

Decisión: Se aprueba y el consejo ratifica la preocupación por el trámite de prorrogas sin que se hallan cumplido los trámites formales de un anteproyecto ni la designación de asesor.

#### 6. INFORMES

#### 6.1. Del Señor Decano

Me permito informar sobre las diferentes actividades de algunos docentes de la Facultad que se encuentran en comisión de servicios:

- La profesora Gloria Molina del Departamento de Ciencias Específicas fue seleccionada para participar en el curso del INDES para formadores en Gerencia Social en Washington D.C. del 4 al 22 de octubre de 2004.
- Los días 11 y 12 de octubre de 2004, los profesores: Luis Alberto Gutiérrez Mejía, Coordinador de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, el profesor Carlos Eduardo Castro Hoyos, Coordinador de la Maestría en Salud Pública y la profesora Teresita Céspedes Calle, Coordinadora de Bienestar Universitario de la Facultad y del programa tutorial de pregrado, participaron en el *I Congreso Internacional de Tutores y Consejeros en la Educación Superior*, evento organizado por la Universidad Nacional de Colombia. Los docentes replicarán esta actividad a los demás profesores de la Facultad.
- El profesor Rubén Darío Gómez Arias, fue invitado por la coordinación de *IV Observatorio de Políticas Públicas* a participar como conferencista en el
   evento programado para los días 13 al 15 de octubre en Porto Alegre (Brasil).
- Este jueves 14 de octubre la Universidad de Manizales hará entrega del VII
   Premio Bienal de Investigaciones al docente de nuestra Facultad Fernando

   Peñaranda Correa, quien ocupó el primer lugar en la categoría estudiantes por

la producción investigativa de los últimos dos años, durante la realización del su doctorado.

- Como conferencista al Seminario sobre Historia y Perspectivas de Sistema Único de Salud del Brasil, que se celebra en Río de Janeiro, como parte de la conmemoración de los 50 años de la Escuela Nacional de Salud Pública Fiocruz, fue invitado el Doctor Alvaro Cardona Saldarriaga, jefe del Departamento de Ciencias Específicas entre el 11 y el 16 de octubre de 2004.
- El profesor Alvaro Franco Giraldo se encuentra en comisión de servicios entre el 8 de octubre y el 25 de diciembre de 2004 para cumplir una pasantía en Brasil y en España de acuerdo con las siguientes actividades académicas:
  - Asistir a la Universidad de Alicante para cumplir algunas actividades de Investigación y Publicación de artículos científicos.
  - Participará como ponente en la reunión del Observatorio de Políticas publicas y Salud (OPPS) de las Universidades de Alicante, Antioquia, El Salvador y Porto Alegre, además participará en el Congreso de la Sociedad Española de Epidemiología en Cáceres (España) donde presentará la conferencia ¿Es la democracia buena para la Salud?; asimismo, desarrollará actividades con investigadores de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, para desarrollar y ampliar la propuesta de proyecto multicéntrico en Salud Pública y Políticas de Salud en Ibero América.
- El profesor Carlos Alberto Rojas, fue presentado como candidato de la decanatura a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón para participar en la convocatoria 1-04-04074 y fue seleccionado por el Gobierno del Japón para asistir al Seminario Taller en grupo "Workshop on the parasite control in Latin America and Caribbean" a llevarse a cabo en el Centro Internacional de Tokio (TIC) desde el 1 de noviembre al 5 de diciembre de 2004.

De otro lado, el jueves 7 de octubre en el Consejo Académico el señor Rector presentó informe sobre:

- Informe de COLCIENCIAS sobre las publicaciones internacionales en revistas Indexadas: 162 publicaciones para la Universidad Nacional con una tasa de crecimiento del 23%; 142 para la Universidad de Antioquia con una tasa de crecimiento del 32%, la más alta del País; es de anotar que en 1991 la Universidad de Antioquia sólo contaba con ocho artículos de esta índole.
- COLCIENCIAS está impulsando la nueva modalidad de los consorcios entre universidades, nuestra universidad logró firmar 21 consorcios que se presentaron a la convocatoria para un millón setecientos mil dólares por 5 años, ésta se definirá en el mes de noviembre.
- La universidad presentó 167 nuevos proyectos a COLCIENCIAS para la convocatoria de 17 mil millones. De 32 proyectos aprobados del área de la salud, 10 son de la Universidad de Antioquia ocupando el primer puesto.
- Al CODI se presentaron 136 nuevos proyectos de investigación de menor y mediana cuantía serán sometidos a 24 jurados de los cuales 11 son externos.
- El Rector visitó la "Ciudad del Saber" en Panamá, brindan servicios del parque tecnológico, apoyo a la investigación de enfermedades

tropicales, arriendo de aulas y auditorios para eventos, el servicio de servidores de altísima seguridad. Hay posibilidades de hacer contactos con los grupos de investigación y la participación en algunos posgrados con la Universidad de Panamá.

- Se realizó la reunión del grupo de las ocho universidades que buscan el desarrollo de sinergias para la educación superior, la prioridad es impulsar el Internet II, a él se accede como País, es de altísima velocidad y esencial en el mundo académico para la investigación y la docencia. Se espera que Empresas Públicas de Medellín defina la estructuración, mientras tanto hay que hacer inventario de grupos de investigación y de producción académica de éstas universidades.
- La Universidad llegó a un arreglo de pagos con Empresas Públicas de Medellín, con el municipio de Medellín, con la Nación, con el SENA, con el ICBF. Se debe enviar a Vicerrectoría Administrativa un informe sobre las deudas de las diferentes secretarías del municipio a las facultades. Para la deuda con el Departamento de Antioquia se tiene pendiente nueva reunión con el Gobernador y el Secretario de Hacienda para revisar las cifras.
- El Rector participó en el evento "Medellín la ciudad más Educada", es un plan para aumentar cobertura en educación superior para los estratos 1,2 y 3 con el apoyo de la Alcaldía de Medellín.
- El Rector recibió una comunicación de los empleados no docentes apoyando su comunicación y la del Consejo Académico del 17 de septiembre en relación con la situación del conflicto con los extrabajadores oficiales, rechazan las presiones y el atosigamiento que los jubilados vienen haciendo a los trabajadores del Bloque 16, del Bloque 22, de la Biblioteca y otras dependencias.

Informó también el señor Rector del incremento de los robos dentro de las dependencias de Ciudad Universitaria, solicita se realice una campaña con el apoyo de bienestar y el compromiso de todos.

La Vicerrectora de Extensión recordó las posibilidades que existen en el área de la docencia, investigación y extensión con el grupo empresarial de Suramericana:

- Año sabático en una empresa
- Voluntariado empresarial
- Vinculación a los comités de currículo
- Apoyo a los estudiantes en planes de negocio
- Practicas estudiantiles de pregrado y posgrado

El Representante profesoral hace un recuento de las situaciones repetitivas con los aportes económicos para las universidades públicas; invita a que se haga un pronunciamiento. Insistió sobre las implicaciones por las universidades privadas. Invitó a la VII Congreso Nacional de Profesores Universitarios los días 14, 15 y 16 de octubre en la Universidad Nacional de Bogotá.

La Oficina de Planeación presentó a través de la sección de inventarios el proyecto de identificación y visualización de carteras, estatuto de bienes y seguro, inventario físico de la Universidad de Antioquia y auto inventario. Estos desarrollos tecnológicos iniciarán a partir de la fecha y el auto inventario a partir del 1ro de noviembre.

El Vicerrector de Docencia informó que para los exámenes de admisión del 11 y 12 de octubre, se inscribieron 39.303 aspirantes de los cuales 7.420 lo harán en las

seccionales con un incremento del 8%. Todas las inscripciones se hicieron por la red, además, informó que se va a iniciar con la matrícula vía intranet, primera experiencia será en la Facultad Nacional de Salud Pública. De otro lado, entregó el informe con los resultados de los ECAES presentados en el 2003.

El Director de la Oficina de Posgrados, hizo una presentación amplia sobre la apertura de programas de posgrado desde 1999 a 2004, este informe detallado se encuentra en la página WEB de la Universidad. De 188 programas de posgrado hay 168 vigentes, de los cuales 28 están en las sedes regionales; acá se destacó la presencia de los programas de la Facultad Nacional de Salud Pública en las regiones. En los próximos cinco años los doctorados crecerán en un 150%.

## 6.2. Del Señor Vicedecano

- Informa sobre distinción a mejores estudiantes avanzados por programa 2004 a los siguientes:
  - Beatriz Elena Pérez Pulgarín, Admon. Serv. Salud: Gestión Servicios de Salud Pamela Andrea Moreno Herrera, Admon. Serv. Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental
  - Lady Viviana Ramírez Zapata, Tecnología en Saneamiento Ambiental Marisol Marulanda Zapata, Gerencia Sistemas de Información
- Sobre la matrícula semestre 2004-2: El pasado 13 de octubre se hizo la prueba piloto de la matrícula por internet. Nuestra facultad puso a su disposición los pregrados para la aplicación de este desarrollo tecnológico. El resultado fue altamente satisfactorio, pues además del éxito del proceso, se detectaron algunos problemas técnicos de menor dimensión que fue posible subsanar oportunamente.

# 6.3 De la representación profesoral:

- Se está trabajando un estudio de oferta y demanda de recursos docentes de la facultad en sus actividades en la sede central y en las otras sedes en donde tiene programas.
- Se han convocado tres reuniones, El 14 de octubre con tutores y auxiliares de tutoría en la maestría en salud pública y otra a las 3 p.m. con profesores de cátedra y ocasionales. EL 25 de octubre se invitó al Vicedecano para dialogar sobre el estímulo al desempeño destacado en docencia y extensión a los profesores.

# 6.4 De la oficina de Planeación.

- 1. El Informe de Gestión del primer semestre de 2004, fue enviado a la Dirección de Planeación, a la rectoría y a las áreas académico administrativas de la Facultad y al profesorado. También se colgó en la página Web de la Facultad para ser consultado por quien lo necesite. Actualmente se viene trabajando en el informe de logros del primer año de gestión del Decano.
- 2. Se les recuerda la reunión administrativa que se programó para el Miércoles 3 de noviembre de 7:00 a 9:00 AM, en la cual se presentará el programa de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoria de Extensión, con el fin de conocer el programa de Gestión Tecnológica de la Universidad de Antioquia y las nuevas responsabilidades que le competen a la Universidad, con el fin de incorporarlas a nuestro quehacer.

- 3. Implementación del Sistema de información Integral:
  - Se viene realizando acompañamiento a los usuarios encargados de elaborar los contratos en su puesto de trabajo, con el propósito de que la utilización del sistema se realice de manera adecuada. Modulo de contratos de SIAC.
  - A petición de la Oficina de Organización y Sistemas y la de Relaciones Laborales, se presentó el Sistema de Administración Académico SIAC, en su modulo de contratos, evidenciando el interés de ampliar el Sistema para incorporarlo a las demás Facultades y/o Depenedencias de la Universidad, como parte de uno de los Sistemas Corporativos (en este caso inmerso en el ERP de la Universidad).
  - Se terminó el modulo de hojas de vida de profesores de cátedra, próximamente se invitará a los usuarios para capacitarlos en el uso del sistema.
  - Se finalizó el módulo de permisos que será manejado por la Decanatura (secretaria), el día de hoy se capacitará al personal en el uso del aplicativo.
  - El día de ayer (13 de octubre) se realizó la segunda sesión de trabajo del curso de integración de las Tecnologías de la Informática y la Comunicación a la Docencia, este curso se esta llevando a cabo en las instalaciones de la Facultad, con la participación de 10 docentes, a cargo de la Vicerectoria de Docencia con nuestro acompañamiento. Es de resaltar que es el primer grupo de Docentes de toda la Universidad que esta siendo capacitado con la herramienta Moodle.
  - Llegó el servidor de aplicaciones para apoyar el montaje de los susbsistemas del Sistema de Información Integral, la próxima semana se realizará el montaje del mismo. Este servidor posee las condiciones técnicas necesarias para apoyar la operación actual y permita ampliar sus capacidades para soportar la operación futura (Escalabilidad, sostenibilidad en el tiempo). Adicionalmente se tramitó 100 horas para un Auxiliar de Programación, para apoyar las actividades de soporte del servidor.
  - Se realizó el estudio para incorporar un ANTIVIRUS para soportar y evitar los percances ocasionados por problemas de virus, el estudio arrojo como resultado sugerir la compra de McAfee, se puntualiza que el avance en seguridad informática se realizará perimetralmente, por tanto, esta será la primera fase del proyecto.
  - Se viene realizando acompañamiento a la Facultad de Ingeniería, Facultad de Comunicación, Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Odontología; quienes han manifestado su interés en conocer e incorporar a su que hacer el Sistema de Información Integral en sus tres componentes: Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Información e Infraestructura Tecnológica.
  - El 5 de octubre se llevó a cabo la capacitación en el Núcleo Temático de Procesos (NTP) al personal directivo de la Facultad, donde se trascendió sobre la importancia de continuar con la implantación del Sistema de Información Integral y de generar una cultura organizacional enfocada en la calidad, además de ahondar en la definición del concepto CALIDAD para nuestra organización. Calificación asignada por los asistentes a la capacitación 4.76 sobre 5. Adicionalmente Se planteó realizar la capacitación a los demás docentes y no docentes de la Facultad. (Se anexa la calificación)

# 6.5 Del representante de los egresados.

Felicita a la administración por el evento celebrado en las jornadas universitarias Se celebrara asamblea de ASESPUA, está en un situación de baja participación de los egresados y consideran que los profesores de la universidad podrían nutrir esta asamblea.

Se participó en la asamblea constituyente de Antioquia. Allí se defendió el derecho a la salud y el respeto a la misión médica y le promoción de la solución pacífica al conflicto.

# 6.6: Del departamento de ciencias básicas.

Se inició el segundo período del doctorado en epidemiología.

El proceso de iniciación del semestre 2004-2 fue exitoso. Se destaca el taller de vida Universitaria.

El profesor Carlos Rojas fue el seleccionado entre varios aspirantes del país para una beca de JICA en el Japón.

# 7. ANEXOS

## 7.1. Comisiones

- 7.1.1. Los profesores Fabio León Rodríguez, Nelson Armando Agudelo y Rubén Darío Gómez envían informe de comisión en la ciudad de Cali en la que participaron en el II Encuentro Nacional de Investigación en Salud Pública los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2004 en el Centro de Convenciones Hotel Granada Real Santiago de Cali.
- 7.1.2. El profesor Gustavo Cabrera envía informe de comisión del 20 de septiembre en el II Encuentro Nacional de Investigación en Salud Pública en la Universidad del Valle.
- 7.1.3. Los profesores Marta Beatriz Gaviria y Carlos Rojas envían informe de comisión de servicios los días 27 de septiembre al 1 de octubre en el que participaron en el Curso Taller Modular Principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades MOPECE organizado por la OPS.
- 7.1.4. El profesor Rubén Darío Gómez Arias envía informe del doctorado que adelanta en Salud Pública en la Universidad de Alicante. En la actualidad se encuentra en la fase de análisis de datos.
- 7.1.5. La profesora María Patricia Arbeláez envía informe de comisión de servicios entre el 27 de septiembre y el 1 de octubre y en la que participó como instructora en el Taller de Principios de Epidemiología para el control de las enfermedades realizado por la OPS.

## 7.2. Comunicaciones

- 7.2.1. El profesor Jairo Estrada envía comunicación informando que el 27 de septiembre asistió a reunión con el Ministerio de la Protección Social para hacer la sustentación del proyecto "Caracterización antropométrica de trabajadores formales e informales colombianos, afiliados y no afiliados al sistema de riesgos profesionales, 2005. Estudio descriptivo".
- 7.2.2. El profesor Alvaro Franco envía comunicación al jefe del departamento informando sobre el plan de trabajo del semestre 2004-2.
- 7.2.3. La profesora Vilma Restrepo, Coordinadora del Grupo de Salud Mental envía comunicación agradeciendo a los miembros del Consejo de Facultad por su apoyo y motivación hacia la investigación.
- 7.2.4. El Doctor Guillermo Londoño, Vicerrector de Docencia envía formulario diseñado para la evaluación de los trabajos de promoción en el escalafón profesoral con el fin de que sea aplicado por los profesores.

- 7.2.5. La asamblea general de estudiantes presenta un informe de gestión.
- 7.2.6. Comunicación del profesor Carlos E Yépez sobre aspectos relacionados con sus vínculos en la maestría en salud pública y la universidad Simón Bolívar de Bolivia.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ Presidente ALVARO OLAYA PELÁEZ Secretario